

**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE POR EL QUE SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL EN EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Dña. María Inmaculada Rodríguez Perea, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (en adelante, la Comisión) de la Escuela Politécnica Superior

**CERTIFICA:**

- 1) Que la Comisión celebró sesión el 23 de enero de 2020, quedando debidamente constituida y dejándose constancia de los y las miembros asistentes en el acta de dicha sesión.
- 2) Que, según se recoge en el acta de la citada sesión, la Comisión **aprobó** el reconocimiento entre:

Titulación de Grado Superior: Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial

Año del plan de estudios: Regulado por lo dispuesto en la Orden de 29 de abril de 2013 (BOJA nº. 92, de fecha 14/05/2013).

Título de Grado: Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

Número de créditos ECTS garantizados: 18 créditos ECTS

Asignaturas que se reconocen en el Grado de INGENIERIA INFORMATICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Nº de créditos ECTS	Tipo Asignatura
Fundamentos de Programación (701001)	6	BÁSICA
Organización y Gestión de Empresas (701010)	6	BÁSICA
Créditos Optativos	6	OPTATIVA
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>18</b>	

En aplicación del art. 16.2 y 17.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se realiza la presente certificación de acuerdo que como Secretaria firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha de firma.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: M.<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Perea

Fdo.: Luis Merino Cabañas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ub41q50Ld9j6y8htD4fA2g==	<b>Fecha</b>	17/05/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Rodríguez Perea		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ub41q50Ld9j6y8htD4fA2g==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ub41q50Ld9j6y8htD4fA2g==</a>	<b>Página</b>	1/1

